



Radicación: 2020012168-2-000

Fecha: 2020-01-28 16:29 - Proceso: 2020012168
Trámite: 9-Beneficios Tributarios Renta

4.5

Bogotá, D. C., 28 de enero de 2020

Señores

R3 PROTEK S.A.S.

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado / interesado

Correo electrónico: gportilla@r3protek.com

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente:EBT1925

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 11268 del 19 de diciembre de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 11268 proferido el 19 de diciembre de 2019, dentro del expediente No. EBT1925.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y



Radicación: 2020012168-2-000

Fecha: 2020-01-28 16:29 - Proceso: 2020012168

Trámite: 9-Beneficios Tributarios Renta

representación legal(cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano



Fecha: 28/01/2020

Proyecto: JHON PEREZ GARZON
Archivarse en: EBT1925

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE

**Enviado por:**

Fecha envío: *martes 28 de enero de 2020, Hora: 04:30:26 PM*

Con asunto: *(RA2020012168-2-000) Publicidad de Acto Administrativo No. 11268 - Expediente EBT1925*

Enviado por: *notificacionesvital@anla.gov.co*

Recibido por: *Amazon Simple Email Service (SES)*

Fecha recibido:

Tipo de respuesta del servidor: *BOUNCED*

Fuente:

Destinatario: *gportilla@r3protek.com*